

(20 de noviembre)

por el cual se hacen unos nombramientos.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

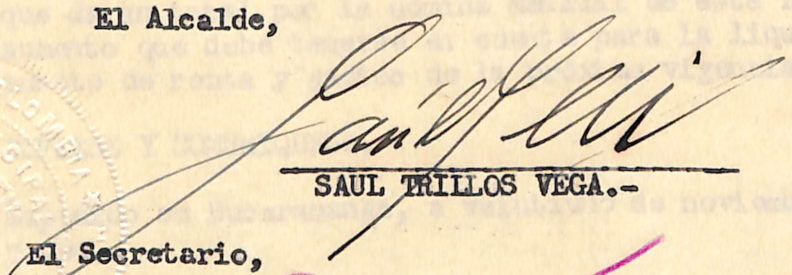
Art. 1o.- Para llenar la vacante de Auxiliar de Nomenclatura de la Sección de Obras Públicas Municipales, nómbrase en propiedad al Sr. Alonso Correa, actualmente Ayudante de Nomenclatura, y para llenar la vacante de éste, nómbrase interinamente al Sr. Francisco Román. Esta novedad surte efectos a partir del 21 de los corrientes.

Art. 2o.- Nómbrase para Ayudante de Camiones de la Sección de Aseo al Sr. Delfín Román, en propiedad, en reemplazo del Sr. Noé de J. Cáceres, quien pasa a otro puesto. Esta novedad surte efectos a partir del 21 de los corrientes.-

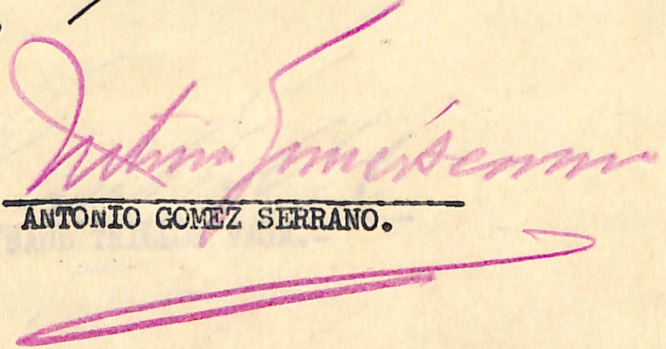
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Alcalde,


SAUL TRILLOS VEGA.-

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.